

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LOS ACCIONISTAS DE TALLER SCAN S.A.**

*De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la Compañía, y de conformidad con los requisitos mínimos que deben tener los nuevos informes de comisarios, de acuerdo a normas y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración de Uds, el presente informe.*

- 1. He revisado el Balance General de TALLER SCAN S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes estados de Resultados, y del Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha.*
- 2. En el desarrollo de las actividades económicas de la compañía, se dieron cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 3. En mi calidad de comisario me permito manifestar que tuve la colaboración de parte de los administradores de la compañía, para ejecutar con absoluta normalidad mi trabajo, también tuve acceso sin restricciones a los Libros de Actas, de Junta General de Accionistas, el Libro Talonario de Títulos de Acciones, el Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y libros de Contabilidad y correspondencia respectiva.*
- 4. En el desempeño de mi función, he considerado todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas por los comisarios en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, ya que los Balances son revisados y analizados mensualmente.*
- 5. Hice un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía dentro del alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, y en mi opinión, el Sistema de Control Interno de la Compañía a la fecha de mi estudio es adecuado.*
- 6. Revisado y analizado las cantidades expresadas en los Estados Financieros de TALLER SCAN S.A., al 31 de Diciembre del 2004, esto es: Libro Diario, Mayor, y auxiliares, encuentro que los saldos finales que arroja el Mayor son cifras constantes en los Balance de Comprobación, General y de Resultados, y que fueron ajustados mediante el sistema de Corrección Monetaria Integral, establecidos en los Reglamento de la Ley de Regimen Tributario Interno.*
- 7. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TALLER SCAN S.A., al 31 de Diciembre del 2004, y ; los Resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminados a esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías.*

*Atentamente,*

**RAUL GUERRERO RAMIREZ**  
**Comisario Principal**  
**Guayaquil, Marzo 28 del 2005**

